

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14698 PALENCIA

Edicto

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de 1.^a Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000321/2009 referente al concursado Estancias Rurales, S.L., con CIF B34210336, con fecha 15 de abril de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Estancias Rurales, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Palencia, 15 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100026000-1